

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional



OFICINA CENTRAL DE PERSONAL

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Implementar el Sistema Integrado de Gestión Administrativa – MEF en cada una de las unidades.
2. Ejecutar la incorporación de nuevos ítems de bienes utilizados en función del Catálogo de Bienes y Servicios del SIGA.
3. Participar en los talleres, charlas de capacitación y asistencia técnica dictados por el MEF respecto de las nuevas funcionalidades y versiones del SIGA-MEF.
4. Coordinar, capacitar y supervisar a los usuarios del SIGA-MEF para su eficiente implementación.
5. Brindar asistencia técnica y asesoría a las diferentes unidades orgánicas de la UNE en la implementación del SIGA-MEF.
6. Otras funciones inherentes al puesto que el Director del Centro de Informática le asigne

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación de servicios	Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Sede La Cantuta
Duración de contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma de contrato Término: 06 meses
Remuneración mensual	S/.2500.00 (DOS MIL QUINIENTOS SOLES Y 00/100). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda la deducción aplicable al trabajador.

